



MERCOSUR/CMC/ACTA N° 02/24

## LXV REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 5 y 6 de diciembre de 2024, la LXV reunión ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC), con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 20/19.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore*, dio apertura a la reunión y agradeció la participación de las delegaciones.

La Agenda consta como **Anexo I**.

Las normas aprobadas constan como **Anexo II**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

### 1. INFORME DE LA PRESIDENCIA *PRO TEMPORE* DE URUGUAY DEL GMC

El CMC recibió el informe de la Coordinación Nacional de Uruguay del Grupo Mercado Común (GMC), en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* (PPTU), sobre los trabajos desarrollados durante el segundo semestre de 2024 (**Anexo III - MERCOSUR/LXV CMC/DI N° 08/24**).

La PPTU destacó, entre los resultados, los siguientes acontecimientos:

- Entrada en vigor del Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR el 7 de agosto de 2024.
- Acuerdo de Complementación Económica entre los Estados Partes del MERCOSUR signatarios del Tratado de Asunción y la República de Panamá a los efectos de atribuirle la condición de Estado Asociado y la adhesión a los instrumentos vinculantes del bloque para dicho fin.
- Conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Asociación MERCOSUR - Unión Europea.
- Avances en los trabajos en materia de identificación de medidas que afectan al comercio intrazona a efectos de su eliminación.
- Abordaje de los principales desafíos en el nivel de integración de las Áreas de Control Integrado con miras a su fortalecimiento.

- Realización del XIII Foro Empresarial del MERCOSUR, por sistema de videoconferencia, el 26 de noviembre de 2024.
- Aprobación de la actualización de las Reglas de Procedimiento del Tribunal Permanente de Revisión.

## 2. EVALUACIÓN GENERAL DEL MERCOSUR

Los Ministros intercambiaron comentarios sobre la coyuntura internacional actual y los principales desafíos y oportunidades del bloque. En ese contexto, coincidieron en la necesidad de fortalecer la agenda interna y externa del proceso de integración.

En ese sentido, destacaron las actividades para identificar y eliminar las barreras existentes que afectan al comercio intrazona y los avances en materia de facilitación del comercio, promoviendo el fortalecimiento de las Áreas de Control Integrado.

En lo que refiere al relacionamiento externo, acordaron continuar impulsando y dinamizando la agenda de relacionamiento externo del bloque, a efectos de contar con una red de acuerdos con terceros países y grupos de países, que sirvan para garantizar acceso a mercados y un crecimiento de las inversiones en los Estados Partes del MERCOSUR.

El CMC se congratuló de la conclusión de las negociaciones entre el MERCOSUR y la Unión Europea.

Las delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay se congratularon por la incorporación del Estado Plurinacional de Bolivia como Estado Parte del MERCOSUR.

El CMC destacó la atribución de la condición de Estado Asociado al MERCOSUR a la República de Panamá.

En ese sentido, agradecieron especialmente la participación del señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, Javier Martínez-Acha.

La delegación de Argentina propuso establecer un periodo de cuatro meses para evaluar la flexibilización de la agenda externa, con alternativas a los esquemas tradicionales de negociaciones con terceros en el formato 4+1, incluyendo la posibilidad de negociaciones individuales de un Estado Parte del MERCOSUR con un tercero. La propuesta de proyecto de Decisión consta en **Anexo IV**.

Las delegaciones de Brasil y Paraguay recordaron que no hay consenso entre los Cancilleres sobre la propuesta de Argentina y que las negociaciones en bloque y la toma de decisiones por consenso constituyen principios fundacionales del MERCOSUR, consagrados en el Tratado de Asunción y el Protocolo de Ouro Preto. Reiteraron, en ese sentido, que el bloque necesita seguir caminando en la dirección de su fortalecimiento interno y profundización y afirmaron que el proyecto común de alcanzar una unión aduanera exige que el MERCOSUR actúe de forma unida en las negociaciones con terceros países.



La delegación de Uruguay reiteró su tradicional posición acerca de la importancia de avanzar en materia de flexibilización con miras a que el bloque responda a las diferentes necesidades e intereses de sus socios en materia de relacionamiento externo.

### 3. PRESENTACIÓN DE INFORMES

#### 3.1. Intervención del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR)

El CMC recibió el informe de actividades del PARLASUR correspondiente al segundo semestre de 2024 (**Anexo V - MERCOSUR/LXV CMC/DI N° 09/24**).

#### 3.2. Informe de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM)

El CMC recibió el informe de actividades de la CRPM correspondiente al segundo semestre de 2024 (**Anexo VI - MERCOSUR/LXV CMC/DI N° 10/24**).

#### 3.3. Informe del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR (TPR)

El CMC recibió el informe de actividades del TPR correspondiente al segundo semestre de 2024 (**Anexo VII - MERCOSUR/LXV CMC/DI N° 11/24**).

#### 3.4. Informe del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos (IPPDDHH)

El CMC recibió el informe del IPPDDHH relativo a los trabajos desarrollados durante el segundo semestre de 2024 (**Anexo VIII - MERCOSUR/LXV CMC/DI N° 12/24**).

### 4. INFORME DE LA PRESIDENCIA *PRO TEMPORE* DE URUGUAY DEL FCCP

El CMC recibió el informe de la Coordinación Nacional de Uruguay del FCCP, en ejercicio de la PPTU, sobre los trabajos desarrollados durante el segundo semestre de 2024 (**Anexo IX - MERCOSUR/LXV CMC/DI N° 14/24**).

El CMC tomó nota de la presentación del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023 - 2024 y la aprobación del Programa de Trabajo 2025 - 2026 del FCCP.

El CMC agradeció las gestiones realizadas por el FCCP durante el presente semestre relativas a la agenda política, social y ciudadana del bloque.

Finalmente, el CMC tomó nota del informe sobre la realización de la “Cumbre Social del MERCOSUR”, el día 22 de noviembre de 2024, por sistema de videoconferencia, con la participación de representantes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados y de organizaciones y movimientos sociales.

## **5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS**

Los Ministros de los Estados Partes del MERCOSUR y representantes de los Estados Asociados mantuvieron intercambios sobre los temas de la agenda política y social de la integración regional y acordaron continuar impulsando las actividades en el próximo semestre.

## **6. PARTICIPACIÓN DE INVITADOS ESPECIALES**

El CMC saludó la participación del Subsecretario de Desarrollo del Espacio de Libre Comercio de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), señor Christian Leroux; de la Representante Regional para América del Sur de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), señora Karmen Sakhr; del Gerente de Integración y Comercio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), señor Fabrizio Opertti; del Gerente Regional Sur del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), señor Jorge Srur; del Director Adjunto de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), señor Keiji Inoue; de la Vicepresidente de Operaciones y Países del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), señora Eliana Dam; del Secretario Ejecutivo de Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), señor Andrés Rebolledo Smitmans.

## **7. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DEL MERCOSUR**

El CMC aprobó la designación del Dr. Jimmy Voss Donamarí como Director de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR desde el 1 de enero de 2025, por un período de dos años.

Asimismo, agradeció al Embajador Bernardino Hugo Saguier Caballero al culminar su mandato como Director de la SM, reconociendo su gestión y apoyo al proceso de integración.

## **8. APROBACIÓN DEL COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y DEL COMUNICADO CONJUNTO DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y DE LOS ESTADOS ASOCIADOS**

El CMC puso a consideración de los Presidentes el “Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR”, cuyo texto consta como **Anexo X**.



Asimismo, el CMC puso a consideración de los Presidentes el “Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y de los Estados Asociados”, cuyo texto consta como **Anexo XI**.

## 9. APROBACIÓN DE DOCUMENTOS

El CMC aprobó las Decisiones N° 07/24 a 17/24 (**Anexo II**).

## 10. OTROS TEMAS

### - **Instrucciones a los órganos y foros de la estructura institucional**

El CMC señaló que los órganos y foros de la estructura institucional que deseen publicar contenidos en el Portal Web MERCOSUR deben seguir los procedimientos establecidos en la Resolución GMC N° 32/22.

Por otra parte, el CMC recordó que la Plataforma MERCOSUR de Formación centraliza la oferta de formación y capacitación desarrollada por los órganos y foros de la estructura institucional del MERCOSUR.

Asimismo, indicó que las propuestas de iniciativa de formación y capacitación deben ser remitidas formalmente a consideración de la CRPM, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 33/22.

### - **Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales (RMEPBC)**

El CMC tomó nota de la reunión de la RMEPBC realizada en Montevideo el día 5 de diciembre de 2024.

### - **Reunión de Ministros de Cultura (RMC)**

El CMC tomó nota de los resultados de la LVII reunión ordinaria de la RMC realizada en Montevideo el día 13 de noviembre de 2024, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

El CMC tomó conocimiento de la estructura interna actualizada de la RMC informada de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Decisión CMC N° 19/19.

Asimismo, tomó nota de la presentación del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023 - 2024 y del Programa de Trabajo 2025 - 2026 de la RMC.

### - **Reunión de Ministros de Educación (RME)**

El CMC tomó nota de los resultados de la LXV reunión ordinaria de la RME realizada en Montevideo el día 15 de noviembre de 2024, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

El CMC tomó conocimiento de la estructura interna actualizada de la RME informada de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Decisión CMC N° 19/19.

Asimismo, tomó nota de la presentación del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023 - 2024 y del Programa de Trabajo 2025 - 2026 de la RME.

- **Reunión de Ministros del Interior y Seguridad (RMIS)**

El CMC tomó nota de los resultados de la LII reunión ordinaria de la RMIS realizada en Montevideo el día 15 de noviembre de 2024, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

El CMC tomó nota del Acuerdo N° 01/24 "Acuerdo para la coordinación de operaciones en materia de seguridad e interior de los Estados Partes destinadas al combate de organizaciones criminales".

El CMC tomó conocimiento de la estructura interna actualizada de la RMIS informada de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Decisión CMC N° 19/19.

Asimismo, tomó nota de la presentación del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023 - 2024 de la RMIS (CT, GTDEL, GTCAP, GTEIC, GTESEG, GTETMR, FEM y CONARES).

- **Reunión de Ministros de Justicia (RMJ)**

El CMC tomó nota de los resultados de la LX reunión ordinaria de la RMJ realizada en Montevideo el día 14 de noviembre de 2024, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

- **Reunión de Ministros de Medio Ambiente (RMMA)**

El CMC tomó nota de los resultados de la XXXII reunión ordinaria de la RMMA realizada en Rio de Janeiro el día 11 de setiembre de 2024.

Las delegaciones de Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay tomaron nota de la "Declaración de las Ministras y los Ministros de Medioambiente de los Estados Partes del MERCOSUR".

El CMC tomó nota de la presentación del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023 - 2024 de la RMMA.

- **Reunión de Ministros de Salud (RMS)**

El CMC tomó nota de los resultados de la LV reunión ordinaria de la RMS realizada en Montevideo el día 15 de noviembre de 2024.

El CMC tomó nota de los siguientes Acuerdos de la RMS:



- Acuerdo N° 05/24 "Protocolo Único para la elaboración de paneles de muestra seca en tubo para control de calidad de pruebas rápidas de VIH, Sífilis y Hepatitis C".
- Acuerdo N° 06/24 "Acuerdo sobre la realización de trasplantes en los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados de personas no residentes".
- Acuerdo N° 07/24 "Acuerdo sobre regulación del marketing digital de sucedáneos de la leche materna".
- Acuerdo N° 08/24 "Acuerdo relacionado a los productos de tabaco y nicotina saborizados".

El CMC tomó conocimiento de la estructura interna actualizada de la RMS informada de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Decisión CMC N° 19/19.

Asimismo, tomó nota de la presentación del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023 - 2024 de la RMS (CIVIH, CISSR, CIENT, CISAN, CICT, CISH, CIDT, CISAT, CIRSI, CIECPR) y del Programa de Trabajo 2025 - 2026 de la RMS (CIVIH, CISSR, CIENT, CISAN, CICT, CIDT, CISAT, CAHSM).

#### - **Reunión de Ministros de Turismo (RMTUR)**

El CMC tomó nota de los resultados de la XXXI reunión ordinaria de la RMTUR realizada en Montevideo el día 29 de noviembre de 2024.

El CMC tomó conocimiento de la estructura interna actualizada de la RMTUR informada de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Decisión CMC N° 19/19.

#### - **Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM)**

El CMC tomó nota de los resultados de la XXIII reunión ordinaria de la RMAAM realizada en Asunción los días 17 y 18 de junio de 2024, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

El CMC tomó conocimiento de la presentación del Informe Semestral de grado de Avance del Programa de Trabajo 2023 - 2024 de la RMAAM.

#### - **Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social (RMADS)**

El CMC tomó nota de los resultados de la XLIV reunión ordinaria de la RMADS realizada en Montevideo el día 8 de noviembre de 2024, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

Las delegaciones de Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay tomaron nota de la "Declaración de los Ministros y Autoridades de Desarrollo Social sobre la Priorización de la Agenda Social del MERCOSUR"

El CMC tomó conocimiento de la estructura interna actualizada de la RMADS informada de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Decisión CMC N° 19/19.

Asimismo, tomó nota de la presentación del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023 - 2024 y del Programa de Trabajo 2025 - 2026 de la RMADS.

- **Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (RMAGIR)**

El CMC tomó nota de los resultados de las XXXIV y XXXV reuniones ordinarias de la RMAGIR realizadas, respectivamente, el 6 de agosto de 2024, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12 y el 8 de noviembre de 2024 en Montevideo, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

El CMC tomó conocimiento de la estructura interna actualizada de la RMAGIR informada de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Decisión CMC N° 19/19.

Asimismo, tomó nota de la presentación del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023 - 2024 y del Programa de Trabajo 2025 - 2026 de la RMAGIR.

- **Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos en el MERCOSUR (RAADDHH)**

El CMC tomó nota de los resultados de la XLIV reunión ordinaria de la RAADDHH realizada en Montevideo el día 19 de noviembre de 2024, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

El CMC tomó conocimiento de la estructura interna actualizada de la RAADDHH informada de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Decisión CMC N° 19/19.

Asimismo, tomó nota de la presentación del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023 - 2024 y del Programa de Trabajo 2025 - 2026 de la RAADDHH.

**LISTA DE ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

<b>Anexo I</b>	Agenda
<b>Anexo II</b>	Decisiones del CMC
<b>Anexo III</b>	MERCOSUR/LXV CMC/DI N° 08/24 Informe de la Coordinación Nacional de Uruguay del GMC
<b>Anexo IV</b>	Proyecto de Decisión "Relacionamiento Externo – Modalidades de Negociación" – propuesta de Argentina
<b>Anexo V</b>	MERCOSUR/LXV CMC/DI N° 09/24 Informe semestral de actividades del PARLASUR correspondiente al segundo semestre de 2024
<b>Anexo VI</b>	MERCOSUR/LXV CMC/DI N° 10/24 Informe semestral de actividades de la CRPM correspondiente al segundo semestre de 2024



<b>Anexo VII</b>	MERCOSUR/LXV CMC/DI N° 11/24 Informe de actividades del TPR correspondiente al segundo semestre de 2024
<b>Anexo VIII</b>	MERCOSUR/LXV CMC/DI N° 12/24 Informe del IPPDDHH correspondiente al segundo semestre de 2024 MERCOSUR/LXV CMC/DI N° 13/24 Informe del ISM correspondiente al segundo semestre de 20
<b>Anexo IX</b>	MERCOSUR/LXV CMC/DI N° 14/24 Informe del FCCP correspondiente al segundo semestre de 2024
<b>Anexo X</b>	Texto de "Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR"
<b>Anexo XI</b>	Texto "Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados"

**Por la delegación de Argentina**  
Gerardo Werthein

**Por la delegación de Brasil**  
Mauro Vieira

**Por la delegación de Paraguay**  
Rubén Ramírez Lezcano

**Por la delegación de Uruguay**  
Omar Paganini

**Por la delegación de Bolivia**  
Celinda Sosa Lunda